	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-034
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 03
		Página 1 de 23

INVITACIÓN N° 125 de 2022

INVITACIÓN PÚBLICA SIMPLIFICADA POR CUANTÍA MAYOR O IGUAL A 200 Y MENOR O IGUAL A 1000.

OBJETO: CONTRATAR EL SERVICIO DE FUMIGACIÓN, CONTROL DE PLAGAS, ROEDORES Y CONTROL AL CONTAGIO Y/O PROPAGACIÓN DEL COVID-19 EN LAS DIFERENTES INSTALACIONES INTERNAS Y EXTERNAS, PLANTAS DE TRATAMIENTO, TANQUES INCLUYENDO LOS EQUIPOS E INSUMOS NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CONTRATADO COMO MEDIDA DE PREVENCIÓN PARA MANTENER LA ASEPSIA, EN LA EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL SA ESP OFICIAL)

El comité evaluador ajustándose al manual de contratación Acuerdo N° Acuerdo 001 de 14 de julio de 2020, y a las normas y especificaciones técnicas del IBAL, procede a rendir el **INFORME INICIAL DE EVALUACIÓN** de las propuestas, teniendo en consideración la designación hecha mediante el registro GJ-R-030; el cual está integrado por las siguientes personas:

- a.- **JAVIER PIEDRAHITA SARMIENTO** - Gestión de Recursos Físico y Servicios Generales
- b.- **PAOLA TORRES ARCILA**, Asesor jurídico externo.
- c.- **JOSE RICARDO CARRASCO BACHILLER**, Profesional Especializado III Gestión Financiera.


Para respaldar el presente proceso, se expidió el certificado de disponibilidad presupuestal No. 20220144 DEL 25 DE ENERO DE 2022, por valor de CIENTO VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$129.976. 633.00) MCTE. IVA INCLUIDO.

Que la entidad publicó en la página web de la empresa y el portal SECOP los términos de referencia para el proceso referido anteriormente, estableciendo en la cronología que debe llevarse en el mismo.

Que durante el plazo establecido para presentar propuestas se recibieron un total de Dos (02) propuestas así:

PROP N°	PROPONENTE	RECIBIDO
1	CENSERGEVOL S.A.S.	Dieciséis (16) de junio de 2022. Hora 9:14 AM
2	FUMIHOGAR SUMINISTROS	Dieciséis (16) de junio de 2022, hora 9:47 A.M.

Según lo expuesto anteriormente el Comité Evaluador designado para tal fin, procede a cumplir con las funciones asignadas, así:

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-034
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 03
		Página 2 de 23


REVISIÓN DOCUMENTAL

Se procede con la revisión de los documentos de carácter jurídico así:

I. DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO

1.- CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA: El oferente deberá aportarla debidamente firmada y suscrita por el representante legal si es persona jurídica o por la persona natural. (Anexo 1).	
CENSERGECOL S.A.S.	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 1 al 3
FUMIHOOGAR SUMINISTROS	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 1 al 3

<p>2.- DOCUMENTO DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL. En caso de Consorcio o de Unión Temporal, debe aportar el documento de constitución de la figura asociativa (ANEXOS 2 Y 3) que cumpla con las exigencias de Ley y cumplir con los siguientes requisitos:</p> <p>a.- Deberá declararse de manera expresa en el acuerdo de asociación correspondiente, señalando las reglas básicas que regulan las relaciones entre ellos, los términos, condiciones y porcentaje de participación de los miembros del Consorcio y de la unión Temporal. Las Uniones Temporales deberán además relacionar el porcentaje de ejecución de cada uno de sus integrantes; debiendo su representante legal ostentar el mayor porcentaje de participación.</p> <p>b.- La duración del Consorcio o de la Unión Temporal, deberá extenderse, mínimo, por el lapso de duración del contrato, la liquidación del contrato y DOS (2) AÑOS MÁS. Lo anterior sin perjuicio que, con posterioridad, los integrantes del Consorcio o Unión Temporal estén llamados a responder por hechos u omisiones ocurridos durante la ejecución del contrato que se celebraría como conclusión del presente proceso de selección.</p> <p>c.- Los integrantes del Consorcio o Unión Temporal no podrán ceder su participación en los mismos a terceros, sin previa autorización escrita de la Entidad contratante. En ningún caso podrá haber cesión del contrato entre quienes integren el Consorcio o Unión Temporal.</p> <p>d.- Acreditar que el objeto social de cada una de las personas Consorciadas o Unidas Temporalmente está relacionado expresamente con el objeto a contratar.</p> <p>e.- En todos los casos de propuestas presentadas por dos o más personas naturales y/o jurídicas, en las que no se exprese de manera clara y explícita la clase de asociación que se constituye (Consorcio o Unión Temporal), se presumirá y se asumirá la intención de concurrir al proceso de selección en Consorcio, con los efectos y consecuencias que dicha forma de asociación conlleva para los proponentes.</p> <p><u>ES CONSIDERADO REQUISITO HABILITADOR DE LA OFERTA, POR TRATARSE DE LA DEMOSTRACIÓN DE LA VOLUNTAD DE PARTICIPACIÓN.</u></p>

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-034
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 03
		Página 3 de 23


CENSERGECOL S.A.S.	NO APLICA
FUMIHOGAR SUMINISTROS	NO APLICA

3.- CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O REGISTRO MERCANTIL PERSONAS NATURALES: Se aportará por parte de la persona jurídica certificado de existencia y representación legal, o Registro mercantil si es persona natural, con fecha de expedición de **MÁXIMO TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO DE ANTELACIÓN** a la fecha de entrega de la oferta. En este certificado debe constar que su objeto social está relacionado expresamente con la actividad a contratar. No se admiten objetos sociales genéricos. Para el caso de consorcio o unión temporal, el de cada uno de sus integrantes.

Se deberá acreditar la suficiencia de la capacidad del representante legal para la presentación de la propuesta y para la suscripción del Contrato ofrecido. Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice al representante legal para la presentación de la propuesta, la suscripción del Contrato, y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario.

SE VERIFICARÁ SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA -NO PASA.

CENSERGECOL S.A.S.	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 4 al 5 Persona Jurídica - Cámara de comercio de Ibagué fecha del 15 de junio de 2022. Acredita establecimiento comercial en la ciudad de Ibagué - ubicado en la Urb. El Pedregal, Etapa IV. Guarda relación con el objeto a contratar
FUMIHOGAR SUMINISTROS	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 4 al 6 Persona Natural con establecimiento de Comercio - Cámara de comercio de Ibagué fecha del 17 de mayo de 2022. Acredita establecimiento comercial en la ciudad de Ibagué en la Cra 6 N.5ª -36 Barrio la Pola Guarda relación con el objeto a contratar

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-034
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 03
		Página 4 de 23

4.- PODER. En caso de que la persona que firma la oferta no fuere el Representante legal del proponente, deberá anexarse el respectivo poder autorizando a determinada persona a presentar oferta. Así mismo se debe enunciar si el apoderado está facultado para firmar el contrato, en caso de resultar adjudicatario del proceso.

SE VERIFICARÁ SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA -NO PASA

CENSERGECOL S.A.S.	NO APLICA
FUMIHOGAR SUMINISTROS	NO APLICA


5.- FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA: Se aportará la fotocopia de la cédula de ciudadanía de la persona natural o del Representante Legal si es persona jurídica o del Representante del Consorcio y/o Unión Temporal, si es el caso.

SE VERIFICARÁ SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA -NO PASA

CENSERGECOL S.A.S.	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 6 MAURICIO JAVIER BARRERO LARA C.C. 14.396.532 de Ibagué
FUMIHOGAR SUMINISTROS	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 7 EDER CASTELLANOS GUTIERREZ C.C. 16.801.276 de la Victoria -Valle

6.- ACREDITACIÓN DE PAZ Y SALVO CON EL RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL: Como requisito indispensable para la presentación de la propuesta la **PERSONA NATURAL** deberá acreditar el pago de los factores que conforman el régimen de seguridad social integral en salud mediante la entrega del último recibo de pago de salud, pensiones, riesgos profesionales y aportes parafiscales, que deberá corresponder al mes inmediatamente anterior a la fecha de cierre.

La **PERSONA JURÍDICA** deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Sena, mediante certificación expedida bajo la gravedad del juramento, por el revisor fiscal cuando este exista de acuerdo a los requerimientos de ley o por el representante legal, dentro de un lapso de **6 MESES (MESES COMPLETOS) HACIA ATRÁS**, contados a partir de la fecha de presentación de la propuesta, o en su defecto a partir del momento de su

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-034
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 03
		Página 5 de 23

constitución si su existencia es menor a éste tiempo o manifestación jurada de que no tiene personal vinculado laboralmente.

NOTA 1: En caso que aporte certificado expedido por el revisor fiscal, deberá aportar copia de la tarjeta profesional de contador y certificado de antecedentes de contadores vigente expedido por la Junta central de contadores.

NOTA 2: Para el caso de Consorcios y/o Uniones Temporales cada uno de sus integrantes, de acuerdo con su condición jurídica, deberá acreditar el pago de la seguridad social de acuerdo con las pautas establecidas anteriormente

SE VERIFICARÁ SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA -NO PASA.

CENSERGECOL S.A.S.	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 8 al 9 Certifica Representante Legal:
FUMIHOJAR SUMINISTROS	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 8 al 9 Certifica Representante Legal – Persona Natural con establecimiento de Comercio.

7.- RUT. : Se debe a llegar una copia del registro único Tributario ACTUALIZADO, indicando la clase del régimen al que pertenece, para dar aplicación al artículo 35 ley 788 de 2002 (Estatuto Tributario).

En el RUT se verificará que el Proponente esté inscrito en cualquiera de la siguiente actividad.


CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
8129	Otras actividades de limpieza de edificios y otras actividades Industriales
8121	Limpieza general interior de edificios

En el caso de consorcio o Unión temporal se verificará que cada uno de los integrantes se encuentre clasificado en la actividad anteriormente establecida.

En caso de que un consorcio o Unión temporal sea favorecido con la adjudicación del contrato, esta figura asociativa solicitará el respectivo RUT ante la Dian.

SE VERIFICARÁ SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA -NO PASA.

CENSERGECOL S.A.S.	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 10 al 12 Número de formulario 14799766845 Código Acreditado: 8129
---------------------------	---

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-034
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 03
		Página 6 de 23

FUMIHOGAR SUMINISTROS	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 10 Número de formulario 14818787596 Código Acreditado: 8129
------------------------------	---


8.- CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS: La entidad verificara los antecedentes disciplinarios de la persona natural o de la persona jurídica y los de su Representante Legal. Para el caso de consorcio o unión temporal se verificarán el de cada uno de los integrantes. Se dejará constancia de ello en el acta de evaluación.

SE VERIFICARÁ SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA -NO PASA.

CENSERGECOL S.A.S.	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 13 y 14 Persona Jurídica - No registran sanciones ni inhabilidades vigentes. Certificados No. 198657849 del 15 de junio de 2022. Representante Legal - No registran sanciones ni inhabilidades vigentes. Certificados No. 198657322 del 15 de junio de 2022.
FUMIHOGAR SUMINISTROS	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 13 Representante Legal - No registran sanciones ni inhabilidades vigentes. Certificados No. 189735302 del 07 de mayo de 2022.

8.- CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES FISCALES: La entidad verificará los Antecedentes Fiscales de la persona natural o de la persona jurídica y los de su Representante Legal, que generen algún tipo de inhabilidad. Para el caso de consorcio o unión temporal se verificarán el de cada uno de los integrantes. Se dejará constancia de ello en el acta de evaluación.

SE VERIFICARÁ SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA -NO PASA.

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-034
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 03
		Página 7 de 23

CENSERGECOL S.A.S.	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 16 y 17 Persona Jurídica- No se reporta como responsable. Representante Legal- - No se reporta como responsable fiscal.
FUMIHOGAR SUMINISTROS	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 14 Representante Legal- - No se reporta como responsable fiscal.

10.- CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES JUDICIALES: La entidad verificara los antecedentes judiciales de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica. Para el caso de consorcio o unión temporal se verificarán el de cada uno de los integrantes. Se dejará constancia de ello en el acta de evaluación.


VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES JUDICIALES EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL.

CENSERGECOL S.A.S.	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 15
FUMIHOGAR SUMINISTROS	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 12

11.- CONSTANCIA DE NO ESTAR INSCRITO EN EL SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICÍA NACIONAL (SRNMC).

La entidad verificara el no estar inscrito en el SRNMC de la Policía Nacional de la persona natural o jurídica y/o del representante legal. Para el caso de consorcio o unión temporal se verificarán el de cada uno de los integrantes. Se dejará constancia de ello en el acta de evaluación.

SE VERIFICARÁ SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA -NO PASA.

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-034
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 03
		Página 8 de 23

CENSERGECOL S.A.S.	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 18 No se encuentra vinculado en el sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas. Registro de Validación No. 35231239
FUMIHOJAR SUMINISTROS	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 11 No se encuentra vinculado en el sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas. Registro de Validación No. 35038843

12.- HOJA DE VIDA EN FORMATO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL PROPONENTE PERSONA NATURAL O DEL REPRESENTANTE LEGAL SI ES PERSONA JURÍDICA. : Diligenciar y Adjuntar hoja de vida de la función pública para persona jurídica y/o persona natural, según corresponda. Cuando se trate de Consorcio o Unión temporal cada uno de sus integrantes deberá anexar esta información por separado.


SE VERIFICARÁ SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA -NO PASA.

CENSERGECOL S.A.S.	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 19
FUMIHOJAR SUMINISTROS	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 15 al 17

13.- REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP): Los PROPONENTES ya sean Persona Natural o Jurídica y Consorcios y/o Uniones Temporales, deberán aportar copia del Registro Único de Proponentes de la respectiva Cámara de Comercio con corte a 31 de diciembre 2021. El RUP debe ser expedido con **MÁXIMO TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO** de antelación a la entrega de la propuesta.

SE VERIFICARÁ SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA -NO PASA


CENSERGECOL S.A.S.	PRESENTA Y CUMPLE Hoja 20 al 23 Fecha expedición: 15 de junio 2022
FUMIHOJAR SUMINISTROS	PRESENTA Y NO CUMPLE El proponente presenta, Certificación trámite y soporte de radicación ante la Cámara de Comercio

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUES- TAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-034
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 03
		Página 9 de 23

	<p>de Ibagué del Registro de Proponentes. (Folios 81 y 84)</p> <p>El proponente NO presentó RUP.</p> <p>No obstante, lo anterior, se reitera, como se señaló en la respuesta a observaciones, que a partir del primero de enero y hasta el nueve de abril de 2022 era el plazo establecido para la renovación del RUP y una vez generada la inscripción por concepto de inscripción, renovación o actualización, ésta queda en firme a los diez (10) días hábiles siguientes una vez efectuada su publicación en el Registro Único Empresarial y Social (RUES).</p> <p>Tanto la experiencia, y estados financieros se verificarán teniendo en cuenta en RUP corte a 31 de diciembre de 2021. (Respuesta observaciones, publicado en la plataforma SECOP I y página del IBAL)</p>
--	--

14.- CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE PROPONENTES DEL IBAL SIP. El oferente deberá acreditar que se encuentra inscrito y registrado en el registro de proponentes del IBAL. Es condición de participación frente a la entidad. En el caso de consorcios y uniones temporales cada integrante deberá estar inscrito en el SIP.	
CENSERGECOL S.A.S.	PRESENTA Y CUMPLE El Comité evaluador verifica su inscripción en el SIP-
FUMIHOGAR SUMINISTROS	PRESENTA Y CUMPLE El Comité evaluador verifica su inscripción en el SIP-

<p>15.- CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO AL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: El oferente interesado en participar de este proceso de contratación deberá presentar la siguiente información, según sea el caso:</p> <p>Si es persona jurídica: Presentar certificación suscrita por la persona natural y/o representante legal si es persona jurídica, en la que conste que cuenta con políticas escritas de seguridad y salud en el trabajo, encaminadas a la prevención de accidentes de trabajo, enfermedades laborales así como la preservación del medio ambiente, promoción y protección de la salud de todos los trabajadores que tenga a su cargo y que prestarán los servicios al IBAL S.A E.S.P OFICIAL, así mismo indicarán que no tendrán sub contratistas, sin importar la relación contractual que posean y que cuentan con programa de capacitación en seguridad y salud en el trabajo, procedimientos e instructivos de</p>
--

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-034
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 03
		Página 10 de 23

seguridad y salud en el trabajo. (Esto para el caso de contratistas que tengan desde un (1) trabajador en adelante.

Si es persona jurídica y/o persona natural y no tiene ni un (1) trabajador a su cargo:

Presentar certificación suscrita por el futuro contratista en la que indica que acepta y acoge las políticas de seguridad y salud en el trabajo del IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, encaminada a la prevención de accidentes de trabajo, enfermedades laborales así como la prevención del medio ambiente, promoción y protección de la salud, participar de los programa de capacitación en seguridad y salud en el trabajo, así como también acoger los procedimientos e instructivos de seguridad y salud en el trabajo del IBAL S.A E.S.P OFICIAL.¹

SE VERIFICARÁ SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA – NO PASA.

CENSERGECOL S.A.S.	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 24
FUMIHOJAR SUMINISTROS	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 19 y 20


16.- CERTIFICACIÓN JURAMENTADA DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD.

El proponente certificará bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la firma del documento, que no se encuentra incursado dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas por la ley, que no tiene a la fecha de presentación de la oferta deudas con las entidades del Municipio de Ibagué, con la Contaduría Pública. En caso positivo señalar si tiene acuerdo de pago vigente indicando su fecha e identificación con la entidad y monto conciliado.

SE VERIFICARÁ SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA – NO PASA.

CENSERGECOL S.A.S.	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 25
---------------------------	--------------------------------------

¹ **ARTÍCULO 17.- SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA CONTRATISTAS.** Los contratos que adelante la Empresa deberán incluir una cláusula en la que conste la obligatoriedad para los contratistas de cumplir con el manual de seguridad y salud en el trabajo para contratistas, adoptado mediante resolución No. 0804 del 17 de septiembre de 2019 o posteriores reglamentaciones, cuyo objetivo principal es establecer los requerimientos que deben cumplir los contratistas con el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, antes durante y al finalizar la contratación, de conformidad con lo establecido en la legislación colombiana y la norma técnica colombiana OHSAS 18001 o las nuevas normas vigentes en la materia, garantizando la prevención y control de los riesgos laborales.

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-034
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 03
		Página 11 de 23

FUMIHOGAR SUMINISTROS	PRESENTA Y NO CUMPLE FOLIO 21
------------------------------	---

17.- CERTIFICADO DE IDONEIDAD APLICACIÓN PLAGUICIDA: El proponente deberá adjuntar fotocopia del carnet de aplicador de plaguicidas y/o certificado de idoneidad de los operarios y/o personal que designen para ejecutar el servicio. (Decreto 1843 de 1991 y demás normas acordes).

SE VERIFICARÁ SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA – NO PASA.

CENSERGECOL S.A.S.	NO PRESENTA Y NO CUMPLE
FUMIHOGAR SUMINISTROS	NO PRESENTA Y NO CUMPLE

18.- CERTIFICACIÓN SANITARIA APLICACIÓN PLAGUICIDA: El proponente deberá adjuntar fotocopia del concepto sanitario favorable (certificación sanitaria) de la Autoridad Territorial de Salud, para la aplicación de plaguicidas.


SE VERIFICARÁ SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA – NO PASA.

CENSERGECOL S.A.S.	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 26
FUMIHOGAR SUMINISTROS	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 22

OBSERVACIONES REVISIÓN JURÍDICA: Se concluye producto de la revisión jurídica de las ofertas recibidas, lo siguiente:

a.- Se concluye producto de la revisión jurídica de la oferta recibida, que el oferente **CENSERGECOL S.A.S.**, **NO** acreditó el 100% de las exigencias de orden jurídico.

b.- El proponente **EDER CASTELLANOS GUTIERREZ**, persona natural propietaria del establecimiento de comercio **FUMIHOGAR SUMINISTROS**, **NO** acreditó el 100% de las exigencias de orden jurídico.

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-034
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 03
		Página 12 de 23

CONSOLIDADO CRITERIOS DE ADMISIÓN Y HABILITACIÓN ASPECTO JURÍDICO

PROP.	PROPONENTE	DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO
1	CENSERGEVOL S.A.S.	NO ADMITIDA
2	FUMIHOGAR SUMINISTROS	NO ADMITIDA

II. DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO

1. PROPUESTA ECONÓMICA: El proponente deberá aportar propuesta económica en original o archivo pdf, firmada por la persona natural o por el representante legal si es persona jurídica, conforme al anexo (s) establecido en la invitación a ofertar o pliego de condiciones.

Nota 1: La propuesta presentada por el oferente debe cumplir con la totalidad del anexo técnico, cualquier modificación de los ítems, condicionamientos, o incumplimiento del anexo o modificar las características técnicas exigidas por la empresa, genera el rechazo de la oferta.


Nota 2: En caso de que, quien presente oferta **no** haya hecho parte de los proveedores con los que se construyó el estudio de mercado, éste no podrá superar ninguno de los precios unitarios promedio, obtenidos en el estudio de mercado, de ser así lo hará incurrir en causal de rechazo.

Nota 3: En caso de que, quien presente oferta haya hecho parte de los proveedores con los que se construyó el estudio de mercado, se verificara que la propuesta presentada por el oferente se encuentre o no dentro del tiempo de validez de la cotización aportada para elaborar el estudio de mercado, y cumplir con lo siguiente:

Nota 3.a: Si la oferta está dentro del tiempo de validez de la cotización presentada para elaboración del estudio de mercado: En este caso el oferente deberá mantener o disminuir el valor establecido dentro de su oferta inicial. De superar dichos valores lo hará incurrir en causal de rechazo.

Nota 3.b: Si la oferta **no** está dentro del tiempo de validez de la cotización presentada para elaboración del estudio de mercado: En este caso el oferente no podrá superar los precios promedios establecidos en el estudio de precios del mercado. De superar dichos valores lo hará incurrir en causal de rechazo.

Para efectos del cumplimiento de la nota 3, las cotizaciones que no establezcan taxativamente el tiempo de validez, la empresa presumirá un tiempo de 1 mes.

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-034
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 03
		Página 13 de 23

Factor ponderable en el proceso, por ende, no subsanable.

Nota 4: La propuesta presentada por el oferente deberá cumplir con la totalidad del anexo técnico, cualquier modificación de los condicionamientos o incumplimiento del anexo, o modificar las características técnicas exigidas por la empresa genera el rechazo de la oferta.

Para efectos del cumplimiento de la nota 3, las cotizaciones que no establezcan taxativamente el tiempo de validez, la empresa presumirá un tiempo de 1 mes.

Factor ponderable en el proceso, por ende, no subsanable.


CENSERGECOL S.A.S.	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 27 al 30 Valor Propuesta Técnico - Económica: \$129.311.415 IVA INCLUIDO.
FUMIHOGR SUMINISTROS	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 23 al 27 Valor Propuesta Técnico - Económica: \$105.530.000 IVA INCLUIDO.

2. PERSONAL: Para la prestación del servicio se deberá contar con el siguiente personal, quienes serán los encargados del mantenimiento:

- UN (01) Técnico de servicio: Operario con mínimo 1 año de experiencia en Manejo Integral de plagas con las siguientes CERTIFICACIONES:

CERTIFICACIONES:

1. (Certificado porcentaje de actividad de ACELCOLINESTERENASA (AChE)
2. Allegar certificación del representante legal y/o personal vigente en NIVEL AVANZADO - Aplicar plaguicida según instrucción técnica e indicaciones del fabricante. (Precontractual).
3. Allegar la certificación representante legal y/o del personal vigente MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS EN SALUD PUBLICA. (Precontractual).
4. Allegar certificación representante legal y/o del personal vigente MANEJO RACIONAL DE PLAGUICIDAS. (Precontractual).
5. Allegar certificado manejo de desinfecciones frente al coronavirus SARS CoV-2 para empresas de control de plagas.
6. Certificado vigente de afiliación a ARL.

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-034
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 03
		Página 14 de 23

7. Entregar licencia sanitaria de fumigación vigente y/o acta de visita con concepto favorable de la Secretaría de Salud del Tolima.


Factor ponderable en el proceso, por ende, no subsanable.

CENSERGECOL S.A.S.	PRESENTA Y NO CUMPLE FOLIO 31 al 43 <ul style="list-style-type: none"> - El proponente NO adjunta soportes de la experiencia solicitada: <i>mínimo 1 año de experiencia en Manejo Integral de plagas.</i> - No presenta el certificado solicitado en el punto N. 1 Certificado porcentaje de actividad de ACELCOLINESTERENASA (AChE).
FUMIHOJAR SUMINISTROS	PRESENTA Y NO CUMPLE <ul style="list-style-type: none"> - El proponente NO adjunta soportes de la experiencia solicitada: mínimo 1 año de experiencia en Manejo Integral de plagas. - No presenta el certificado solicitado en el punto N. 1 Certificado porcentaje de actividad de ACELCOLINESTERENASA (AChE). - No presenta certificado vigente MANEJO RACIONAL DE PLAGUICIDAS. - No presenta certificado de manejo de desinfecciones frente al coronavirus SARS CoV-2 para empresas de control de plagas.

OBSERVACIONES REVISIÓN TÉCNICA: Se concluye producto de la revisión técnica de las ofertas recibidas, lo siguiente:

a.- Se concluye producto de la revisión técnica de la oferta recibida, que el oferente **CENSERGECOL S.A.S.**, **NO** acreditó 100% de las exigencias de la invitación 125 de 2022.

b.- Se concluye producto de la revisión técnica de la oferta recibida, que el oferente **EDER CASTELLANOS GUTIERREZ**, persona natural propietaria del establecimiento de comercio **FUMIHOJAR SUMINISTROS**, **NO** acreditó el 100% de las exigencias de la invitación 125 de 2022

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-034
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 03
		Página 15 de 23

CONSOLIDADO CRITERIOS DE ADMISIÓN Y HABILITACIÓN ASPECTO TÉCNICO

PROP.	PROPONENTE	DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO
1	CENSERGECOL S.A.S.	NO ADMITIDA
2	FUMIHOGAR SUMINISTROS	NO ADMITIDA

III. VERIFICACIÓN DE PROPUESTA ASPECTO FINANCIERO DE LA PROPUESTA

Atendiendo lo previsto en la invitación a cotizar y/o pliego de condiciones, del proceso en curso, se procede a verificar el cumplimiento de las exigencias financieras del proponente así:

CAPACIDAD FINANCIERA - FACTOR HABILITADOR DE LA OFERTA

ÍNDICES FINANCIEROS. La capacidad financiera se calculará conforme a los indicadores que serán evidenciados en el Registro Único de Proponentes vigente y en firme expedido por la Cámara de comercio. Este aspecto ADMITE o RECHAZA la propuesta.


Cuando se trate de Consorcio o Unión temporal cada uno de sus integrantes deberá anexar esta información por separado.

Nota 1: En caso de consorcio o unión temporal: Los indicadores liquidez, endeudamiento, rentabilidad del patrimonio y rentabilidad del activo se calcularán según el porcentaje de participación de cada integrante.

Nota 2: En caso de consorcio o unión temporal: Los indicadores de capital de trabajo se calcularán según la sumatoria de cada uno de los indicadores y no por el porcentaje de participación de cada integrante. Ninguno de los integrantes podrá presentar capital de trabajo negativo, so pena de ser descalificada financieramente la oferta.

El comité evaluador para este aspecto verificará el aporte de los documentos aquí solicitados, la omisión de alguno, así como el no cumplimiento de las exigencias establecidas en los Pliegos, conllevará a incurrir en causal de rechazo. Por tratarse de un factor habilitador de la oferta, hecho que quedará de manifiesto en la sustentación del acta de evaluación.


De presentarse la propuesta a través de consorcio o unión temporal se tomará la información financiera de cada uno de los integrantes y se consolidará con el fin de aplicar los índices específicos.

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-034
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 03
		Página 16 de 23

REVISIÓN FINANCIERA: PROPUESTAS

Indicador	Calculo	Requisito Financiero de Participación	CENSERGECOL S.A.S.	FUMIHOGAR SUMINISTROS El proponente NO adjunto RUP con corte a 31 de diciembre de 2021.
Capital de Trabajo (CT)	Activo Corriente - Pasivo Corriente	mayor o igual al 50% del presupuesto oficial	PRESENTA NO Y CUMPLE FOLIO \$51,100,000 NO CUMPLE	NO PRESENTA Y NO CUMPLE
Liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	mayor o igual a 1.5	15.6 CUMPLE	NO PRESENTA Y NO CUMPLE
Endeudamiento	(Total Pasivo / Total Activo) x 100	menor o igual al 30%	3.5% CUMPLE	NO PRESENTA Y NO CUMPLE
Indicador		Requisito Organizacional de Participación		
Rentabilidad del Patrimonio		≥ 0	0.91 CUMPLE	NO PRESENTA Y NO CUMPLE
Rentabilidad del Activo		≥ 0	0.88 CUMPLE	NO PRESENTA Y NO CUMPLE

La capacidad organizacional se verificará en el Registro Único de Proponentes de la cámara de comercio expedido por la Cámara de comercio a corte 31 de diciembre de 2021. Debidamente renovado en esta vigencia. **Este aspecto ADMITE O RECHAZA la propuesta.**

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-034
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 03
		Página 17 de 23

Para el caso de consorcios o uniones temporales, cada uno de sus integrantes deberá cumplir con este requisito por separado.

OBSERVACIONES REVISIÓN FINANCIERA:

Se concluye producto de la revisión financiera de las ofertas recibidas, lo siguiente:

a.- El proponente **CENSERGECOL S.A.S.**, **NO CUMPLE** con la documentación Financiera exigida en los términos de referencia de la Invitación 125 de 2022.

b.- El proponente **EDER CASTELLANOS GUTIERREZ**, persona natural propietaria del establecimiento de comercio FUMIHOOGAR SUMINISTROS, **NO CUMPLE**, no presenta RUP por lo cual no cumple las exigencias financieras descritas en los términos de referencia de la invitación.

CONSOLIDADO CRITERIOS DE ADMISIÓN Y HABILITACIÓN ASPECTO FINANCIERO

PROP.	PROPONENTE	DOCUMENTOS DE CAPACIDAD FINANCIERA
1	CENSERGECOL S.A.S.	NO ADMITIDA
2	FUMIHOOGAR SUMINISTROS	NO ADMITIDA


IV. EXPERIENCIA

A. EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE.

Acreditar experiencia en máximo CINCO (05) contratos, que sumados sean iguales o superiores al 100% del presupuesto oficial estimado para este proceso; cuyo objeto sea el "SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y/O DESINFECCIÓN Y/O CONTROL DE PLAGAS", suscrito con entidades públicas o privadas.

Cada contrato o certificación aportada deberá estar registrado en el RUP del proponente y contener al menos DOS (2) de los siguientes códigos:

CODIGO UNSPSC	CLASIFICACION
72102103	Servicios de exterminación o fumigación
72102104	Control estructural de plagas

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-034
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 03
		Página 18 de 23

78141603	Inspecciones de control de plagas
70141605	Servicios de manejo integrado de plagas
47131800	Soluciones de Limpieza y Desinfección
76101500	Desinfección

Nota 1.

Para acreditar experiencia con el **sector público**, el proponente deberá aportar: Copia del contrato junto con copia del acta final y/o de liquidación del respectivo contrato.

Para acreditar experiencia con el **sector privado** deberá aportar: Copia de la certificación de la entidad contratante que debe contener como mínimo datos de identificación de la empresa, dirección, teléfono, Nit, datos del contrato como fecha de inicio y terminación, valor, descripción de actividades realizadas, además deberá adjuntar copia de la respectiva factura de venta.

Nota 2: Los contratos que aporte el oferente de cualquier naturaleza, como soporte de la Experiencia, deberán estar inscritos en el Registro Único de Proponentes de la cámara de comercio; y el proponente deberá indicar expresamente el número consecutivo con el que se identifican en el RUP.

Las personas naturales o jurídicas, y los integrantes de la unión temporal o consorcio deberán estar inscritos, calificados y clasificados en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio con RUP renovado con corte a 31/dic/2021.

Nota 3: Cuando se trate de consorcios y uniones temporales la experiencia general será la suma de la experiencia de cada uno de sus miembros. En todo caso, si la experiencia es acreditada en su totalidad por uno los integrantes del consorcio o unión temporal, éste integrante deberá tener una participación igual o mayor al 60% en el consorcio o unión temporal.

Nota 4: Para calcular la experiencia el proponente actualizará el valor de los contratos aportados al SMMLV, de la siguiente manera: **VFC/SMML**

VFC= Valor final del contrato

SMML= Salario mínimo vigente para el año de finalización del contrato

VE= VFCS * SMMLV


VE= Valor de la experiencia

VFCS= Valor final del contrato en salarios


SMMLV= Salario mínimo mensual legal vigente para la actual vigencia fiscal (2022)

Para el cálculo del valor del contrato en salarios mínimos mensuales, se presenta la tabla de evolución del salario mínimo mensual de manera sucesiva a título de ejemplo

PERÍODO	SMLMV
Enero 1 de 2017 a Dic. 31 de 2017	737.717

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-034
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 03
		Página 19 de 23


	Enero 1 de 2018 a Dic. 31 de 2018	781.242	
	Enero 1 de 2019 a Dic. 31 de 2019	828.116	
	Enero 1 de 2020 a Dic. 31 de 2020	877.803	
	Enero 1 de 2021 a Dic. 31 de 2021	908.526	
	Enero 1 de 2022 a Dic. 31 de 2022	1.000.000	
CENSERGECOL S.A.S.	PRESENTA Y NO CUMPLE FOLIO: 44 al 76 El proponente aporta CINCO (5) contratos:		
	<p>1. Contrato N. 125 del 26 de marzo de 2020, suscrito con el Municipio de Cajamarca. Documentos Aportados: Contrato y Acta de liquidación. Objeto: Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar desinfección en los sitios y vías, las concurridos e importantes en el Municipio de Cajamarca Tolima con el fin de prevenir la propagación del COVID 19. Valor: 20.500.000 Valor actualizado: \$23.353.041 RUP: Línea 1 CODIGOS APORTADOS: 72102104, 47131800, 76101500</p>		
	<p>2. Contrato. N.167 de 2020. Suscrito con las Fuerzas Militares de Colombia – Ejército Nacional. Documentos Aportados: Acta adición y Prorroga N.01 y Acta liquidación. Objeto: Servicio de Fumigación y desinfección para el Batallón de apoyo, para el centro Nacional de entrenamiento y sus escuelas para la vigencia 2020. Valor: \$44.428.869 Valor actualizado: \$50.613.712 RUP: Línea 7 CODIGOS APORTADOS: 47131800, 76101500 <u>REQUERIDO PARA SUBSANAR: Debe aportar copia del contrato por tratarse de experiencia con sector público.</u></p>		
<p>3. Contrato N. 1567924 del 21 de mayo de 2020 suscrito con el SENA Objeto: Contrato de obra para realizar la fumigación para el control de plagas y vectores en las diferentes áreas del centro de industria y construcción del</p>			

	<p style="text-align: center;">ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</p> <p style="text-align: center;">SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>	<p>CÓDIGO: GJ-R-034</p>
		<p>FECHA VIGENCIA: 2021-07-15</p>
		<p>VERSIÓN: 03</p>
		<p>Página 20 de 23</p>

	<p>SENA regional Tolima, de acuerdo con las especificaciones técnicas exigidas. Documentos Aportados: Contrato y Acta liquidación. Valor: \$40.190.465 Valor actualizado: \$45.785.290 RUP: Línea 2 CODIGOS APORTADOS: 47131800, 76101500.</p> <p>4. Contrato N. 2022920 de 2020, suscrito con el SENA. Objeto: Contratar a monto agotable el servicio de desinfección de las diferentes áreas y ambientes de formación como apoyo para la prevención y mitigación del COVID 19 en el Centro Agropecuario la granja de la Regional Tolima. Documentos Aportados: Contrato y Acta liquidación. Valor: \$33.487.790 Valor actualizado: \$38.149.550 RUP: Línea 5 CODIGOS APORTADOS: 47131800, 76101500.</p> <p>5. Contrato N. 2652560 de 2021, suscrito con el SENA. Objeto: Contratar el servicio de fumigación para el control de plagas y vectores en las diferentes áreas del centro agropecuario la granja SENA el Espinal. Documentos Aportados: Contrato y Acta liquidación. Valor: \$26.134.302 Valor actualizado: \$28.765.607 RUP: Línea 9 CODIGOS APORTADOS: 47131800, 76102100</p>
--	--

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-034
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 03
		Página 21 de 23


FUMIHOGAR SUMINISTROS	<p align="center">PRESENTA Y NO CUMPLE FOLIO 35 al 68</p> <p><u>NO ES POSIBLE VERIFICAR RUP NI CODIGOS APORTADOS, YA QUE EL PROPONENTE NO PRESENTE EL RUP A CORTE 2021.</u></p> <p>1. Contrato N. 085 del 22 de diciembre de 2020, suscrito con el IBAL Objeto: Contratar el servicio de fumigación de las diferentes áreas administrativas, operativas y vehículos de propiedad del IBAL, como medida de prevención para mantener la asepsia y control al contagio y/o propagación del COVID 19. Documentos Aportados: Contrato. Valor: \$35.000.000 Valor actualizado: \$39.872.272 RUP: NO RUP CODIGOS APORTADOS: NO RUP REQUERIDO PARA SUBSANAR: Debe aportar ACTA DE LIQUIDACIÓN Y RUP EN FIRME A CORTE 2021, por tratarse de experiencia con sector público.</p> <p>2. Contrato N. 101 del 21 de julio de 2021, suscrito con el IBAL Objeto: Contratar el servicio de fumigación de las diferentes áreas administrativas, operativas y vehículos de propiedad del IBAL, como medida de prevención para mantener la asepsia y control al contagio y/o propagación del COVID 19. Documentos Aportados: Contrato y Acta de Inicio Valor: \$45.000.000 Valor actualizado: \$49.530.778 RUP: NO RUP CODIGOS APORTADOS: NO RUP REQUERIDO PARA SUBSANAR: Debe aportar ACTA DE LIQUIDACIÓN Y RUP EN FIRME A CORTE 2021, por tratarse de experiencia con sector público.</p> <p>3. CERTIFICACIÓN INPECO</p> <p>NOTA: El proponente adjunta <u>certificación</u> del INPEC, en donde se muestra un total de 3 contratos.</p> <p>Cabe aclarar, que este documento NO CUMPLE con los requisitos solicitados en la presente invitación.</p> <p>El comité evaluador se permite citar lo solicitado en los términos de referencia:</p>
----------------------------------	--

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-034
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 03
		Página 22 de 23

	<p>Nota 1. <i>Para acreditar experiencia con el sector público, el proponente deberá aportar: Copia del contrato junto con copia del acta final y/o de liquidación del respectivo contrato.</i></p> <p><i>Para acreditar experiencia con el sector privado deberá aportar: Copia de la certificación de la entidad contratante que debe contener como mínimo datos de identificación de la empresa, dirección, teléfono, Nit, datos del contrato como fecha de inicio y terminación, valor, descripción de actividades realizadas, además deberá adjuntar copia de la respectiva factura de venta.</i></p> <p>Nota 2: Los contratos que aporte el oferente de cualquier naturaleza, como soporte de la Experiencia, deberán estar inscritos en el Registro único de Proponentes de la cámara de comercio; y el proponente deberá indicar expresamente el número consecutivo con el que se identifican en el RUP.</p> <p><u>RUP:</u> NO RUP <u>CODIGOS APORTADOS:</u> NO RUP <u>REQUERIDO PARA SUBSANAR:</u> Debe aportar CONTRATOS, ACTA DE LIQUIDACIÓN Y RUP EN FIRME A CORTE 2021, por tratarse de experiencia con sector público.</p>
--	--

CONSOLIDADO REVISIÓN EXPERIENCIA

PROP.	PROPONENTE	EXPERIENCIA
1	CENSERGECOL S.A.S.	NO ADMITIDA
2	FUMIHOGAR SUMINISTROS	NO ADMITIDA

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-034
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 03
		Página 23 de 23

RESUMEN REQUISITOS HABILITANTES DE LAS PROPUESTAS

Prop.	PROPONENTE	REQUISITOS JURIDICOS	REQUISITOS TECNICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS EXPERIENCIA
1	CENSERGECOL S.A.S.	NO ADMITIDA	NO ADMITIDA	ADMITIDA	NO ADMITIDA
2	FUMIHOGAR SUMINISTROS	NO ADMITIDA	NO ADMITIDA	NO ADMITIDA	NO ADMITIDA

En constancia se firma por el comité evaluador, a los Diecisiete (17) días del mes de junio de dos mil veintidós 2022.



JAVIER PIEDRAHITA SARMIENTO
Gestión de Recursos Físico y Servicios Generales



JOSE RICARDO CARRASCO BACHILLER
Profesional Especializado III Gestión Financiera



PAOLA ANDREA TORRES ARCILA
Abogad Asesor Externo

